



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. -----

En las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Pensiones en la ciudad de Chihuahua y mediante videoconferencia en la plataforma zoom, con el propósito de cumplir con la normatividad sanitaria aplicable y con el número de aforo permitido por la misma, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de agosto del año dos mil veinte, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**.

La sesión fue presidida por la **LIC. REBECA ACOSTA BACA**, en representación de la **MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día la **LIC. REBECA ACOSTA BACA**, en el uso de la voz dio un breve discurso de bienvenida y dio por iniciados los trabajos del H. Consejo Directivo, cediendo el uso de la voz al Director del Instituto el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**,

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz, el Secretario de Actas **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Director del IMPE, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo, estando presentes los siguientes:

PRESIDENTA	LIC. REBECA ACOSTA BACA EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL
SECRETARIO DE ACTAS	DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	C.P. ARTURO AMPARAN SOTO EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL
VOCAL	LIC. LUIS SANTOS BALDERRAMA EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.-----



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



VOCAL	L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN EN REPRESENTACIÓN DEL IMPLAN
VOCAL	LIC. MARIA ELENA SEYFFERT LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ DIRECTORA DEL CAPPSI
VOCAL	C. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO
VOCAL	LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	LIC. NORMA LETICIA ENDER GONZALEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DE MUNICIPIO

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros se declaró la existencia del quorum legal, por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán validez legal.

Continuando con el uso de la voz, el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, expuso a los integrantes del Consejo las estrategias que se han estado tomando por parte de este Instituto para hacerle frente a la emergencia sanitaria generada por el la contingencia sanitaria provocada por el VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19), tanto como para proteger al personal como para brindar una buena atención y servicio a los derechohabientes, las cuales consisten en 1. Prevención, Promoción y Atención, 2. Detección, 3. Seguimiento de casos sospechosos o confirmados de Covid 19; se adjunta a la presenta acta de manera completa las estrategias implementadas por el IMPE.

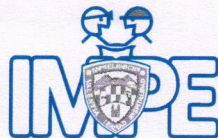
Así mismo se presentaron fotografías de los trabajadores del Instituto, como homenaje a ya que han realizado una gran labor atendiendo la contingencia sanitaria provocada por el VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19).

Así mismo solicita el Director que se autorice bajar de la orden del día el punto número 11. Autorización para la baja de bienes muebles del IMPE, toda vez que no se tuvo a tiempo la conciliación contable con el inventario de

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



bienes muebles, por lo que se solicita que los que estén a favor lo manifiesten como es acostumbrado, lo cual se aprueba por unanimidad.

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En este punto del orden del día **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, refiere que el acta de la sesión anterior fue enviada con anterioridad para su firma a los integrantes del Consejo Directivo, por tal motivo solicita se dispense la lectura de dicha acta debido al conocimiento que se tuvo previo a esta sesión de Consejo Directivo, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020. En el uso de la voz el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, en su carácter de Director del IMPE, otorgó el uso de la voz a los Subdirectores del Instituto para que expongan el informe correspondiente al primer semestre del año dos mil veinte con el siguiente orden:

a) **SUBDIRECCIÓN MÉDICA:** El **DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS**, Subdirector Médico informó a los integrantes del Consejo que estos meses han sido de gran actividad para el Instituto debido a la emergencia sanitaria y a pesar de tal situación no se ha dejado de atender las otras enfermedades como la diabetes, hipertensión, fracturas, cirugías. Se sigue con los programas preventivos especialmente la aplicación de vacunas, programa de detección oportuna de cáncer (cervicouterino, mamario, etc), programas de planificación familiar. Asimismo se ha solicitado que la derechohabiente venga a consulta únicamente para lo indispensable, implementando en algunos casos factibles consulta vía telefónica, sin dejar de lado las consultas presenciales como ejemplo cirujanos, ginecólogos, ortopedistas.

Por último el Coordinador de Servicios Subrogados, **DR. ERNESTO GRADO AHUIR**, expuso el comportamiento que observa el área de Servicios Subrogados del Instituto, como las hospitalizaciones, cirugías, urgencias, nacimientos, etc; continua comentando que a partir del mes de abril se comienzan a registrar números bajos de internamientos y cirugías, por que se dejaron de programar cirugías para evitar riesgo de contagio, esto en caso de cirugías que puedan esperar y no pongan en riesgo la salud esa espera.

En el uso de la voz, la **LIC. NORMA LETICIA ENDER GONZALEZ**, Representante de los Trabajadores No Sindicalizados de Municipio, pregunta cuanto seria el tiempo máximo de espera para cirugías no prioritarias, a lo

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



que le responde el Coordinador de Servicios Subrogados que la respuesta es muy relativa a cada caso, ya que se hace evaluación del caso clínico en particular de cada paciente, y básicamente el médico tratante es quien decide si es menester o no operarlo lo antes posible, y que si se están autorizando cirugías solo con cautela precisamente para no saturar hospitales.

b) Continuando con el uso de la voz el **ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO**, informó el estado que guarda la **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**, expuso las gráficas que muestran el consumo de medicamentos al cierre del primer semestre del año 2020, tanto de la farmacia subrogada en la cual el presupuesto se divide entre las 52 semanas al año dando una línea base, comentando que hay medicamentos faltantes por la actual pandemia, al igual que con el medicamento oncológico y de alta especialidad. Se anexa la información de consumo de medicamentos a la presente acta.

Por último comentó a los integrantes del Consejo, que se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes recibidas en la Unidad de Transparencia las cuales han sido 102 en el primer semestre.

c) Para finalizar el informe del estado que guarda el Instituto Municipal de Pensiones al cierre del primer semestre del año 2020, en el uso de la voz, la **C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ**, rindió el informe financiero por parte de la **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**, iniciando con el balance general al cierre del mes de junio del año 2020, obteniendo por total de activos la cantidad de \$61,252,894.75 (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N), un total de pasivos de \$ 31,238,797.42 (TREINTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N) y un total de pasivo y hacienda pública/patrimonio de \$61,252,894.75 (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N).

En cuanto al Estado de Actividades da un total de Ingresos y Otros Beneficios de \$152,299,142.77 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N), un total de Gastos y Otras Pérdidas de \$158,367,714.69 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 69/100 M.N) y un resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro de - \$6,068,571.92.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.

Página 4 de 15

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021



También se expuso la composición del pasivo que da un total de \$31, 238,797.42 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N).

Por último se informó a los integrantes del Consejo las cuentas por cobrar al 27 de agosto de \$6,462,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS. Se adjunta a la presente acta el desglose del informe financiero.

QUINTO.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE RESPONSABILIDAD EXTRAORDINARIA A PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA, RAYOS X Y DISPENSADORES DE FARMACIA POR LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19). En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Director del Instituto, cedió el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa, **C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ**, quien expuso a los integrantes del Consejo Directivo que todo derechohabiente y toda persona que ha venido al Instituto, ha visto el esfuerzo y la disciplina de los trabajadores del IMPE, durante esta pandemia, estando en un área difícil o de alto riesgo por la situación actual, por lo que se planteó a la Presidenta Municipal la posibilidad de un pago extraordinario a ese personal (personal médico, enfermería, rayos x y dispensadores de medicamento) por lo que con un subsidio extraordinario que se otorgó al IMPE, se quiere dar un pago de responsabilidad extraordinaria a éstas áreas de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) a cada colaborador (84 colaboradores).

Acto seguido, el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE RESPONSABILIDAD EXTRAORDINARIA A PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA, RAYOS X Y DISPENSADORES DE FARMACIA POR LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) POR COLABORADOR**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes, quienes en el uso de la voz manifestaron que es un pago muy merecido.

SEXTO.- OTORGAMIENTO DE PODERES.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Director del Instituto **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, cedió el uso de la voz a la **LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**, Jefa del Departamento Jurídico del Instituto, quien expuso que al iniciar la administración se autorizó otorgar poder generales para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



conducente, en el entendido que una vez transcurrido este término y no se hayan recibido observaciones por parte de integrante alguno, se le tendrá por aprobado para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y/o Gaceta Municipal. Las observaciones deberán hacerse llegar al Departamento de Recursos Humanos del IMPE.

Por lo anteriormente expuesto, el Director **DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR**, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a votación del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS** lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

OCTAVO.- DESIGNACIÓN DE LOS TRES COMISARIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DIRECTIVO EN AUXILIO DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL MISMO. En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Director cede el uso de la voz a la **LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**, quien comenta a los integrantes de este Consejo Directivo, que la ley vigente del Instituto Municipal de Pensiones fue publicada el día 26 de diciembre de 2015, y la misma establece en su artículo 6 que el Consejo Directivo será auxiliado en las funciones de control y vigilancia por tres comisarios, que no tendrán derecho a retribución y serán designados de entre sus miembros debiendo ser uno del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio, otro de los trabajadores de base no sindicalizados del Municipio, y el tercero, de los trabajadores de los organismos descentralizados municipales que se incorporen, todos ellos ya forman parte de este Consejo por lo que únicamente queda formalmente designarlos como comisarios, siendo la Secretaria General del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio integrante, así como la Lic. Norma Leticia Enderi González, como Representante de los Trabajadores de Base No Sindicalizados del Municipio, y el tercer integrante se solicita se designe por este Consejo Directivo de entre sus integrantes y que forme parte de un organismo descentralizado municipal.

Como propuesta del Director del Instituto e integrantes del Consejo Directivo, se acuerda realizar una reunión vía zoom con los organismos descentralizados para nombrar a su representante quien fungirá como el tercer comisario, por lo que la aprobación del presente punto del orden del día queda pendiente.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.

Página 7 de 15

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



pública y privada a la **C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ**, en su carácter de Subdirectora Administrativa del IMPE, **ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO**, Subdirector de Planeación y Evaluación del IMPE, y a la **LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**, Jefa del Departamento Jurídico del IMPE, con el propósito de que realicen trámites a nombre del Instituto en los cuales es necesario contar con poder notarial, y toda vez que esos poderes fueron otorgados por el Director anterior de este Instituto, se solicita se otorgue de nueva cuenta poder a los servidores públicos en comento por el Director actual.

Así mismo, se cuenta con poder para pleitos y cobranzas para los Licenciados en Derecho que forman parte del Despacho Laboral externo que auxilia a este Instituto en el litigio de asuntos laborales y amparos en dicha materia, por lo que es necesario volver a otorgar poder a estos profesionistas por parte del actual Director, previa aprobación de este Consejo Directivo, previendo que se les tenga por no acreditada su personalidad en los juicios que actualmente se encuentran litigando, ya que eso ha pasado en años anteriores. Los profesionistas son los abogados **LUIS OCTAVIO GALARZA GARCÍA**, y **JAVIER RAYOS RODRÍGUEZ**.

Acto seguido, el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, con fundamento en los artículos 5 y 8 fracción IX de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA PÚBLICA Y PRIVADA A LA C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ, ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO Y LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA, ASI COMO DIVERSO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS PROFESIONISTAS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS OCTAVIO GALARZA GARCÍA, y JAVIER RAYOS RODRÍGUEZ**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

SEPTIMO.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IMPE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Director del Instituto hizo entrega a los integrantes del Consejo Directivo del Manual de Organización del Instituto Municipal de Pensiones, mismo que ya se había presentado y autorizado por este Consejo, siendo ésta la actualización para este ejercicio fiscal 2020.

Simultáneamente se le otorga a los integrantes del Consejo un término de dos días hábiles contados a partir de mañana veintinueve de agosto de 2020, para su análisis y realizar observaciones o manifestar lo que consideren

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.

Página 6 de 15

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



NOVENO.- AUTORIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE CAJA CHICA DEL IMPE. Continuando con el deshago del noveno punto del orden del día, se presentó a los integrantes de este Consejo Directivo, los lineamientos de operación de caja chica del Instituto Municipal de Pensiones, contando con dos cajas chicas este Instituto con importes pequeños de cafetería, pago de tickets de estacionamiento, etc, sin embargo no se contaba con lineamientos, los cuales fueron enviados previamente a los integrantes del Consejo vía correo electrónico.

Simultáneamente se le otorga a los integrantes del Consejo un término de dos días hábiles contados a partir de mañana veintinueve de agosto de 2020, para su análisis y realizar observaciones o manifestar lo que consideren conducente, en el entendido que una vez transcurrido este término y no se hayan recibido observaciones por parte de integrante alguno, se le tendrá por aprobado.

Por lo anteriormente expuesto, el **DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR**, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a votación del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE CAJA CHICA DEL IMPE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITAS**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes

DÉCIMO.- AUTORIZACIÓN DE ANTICIPO DE SUELDOS A EMPLEADOS DEL IMPE. En el desahogo del décimo punto del orden del día de la presente sesión, en el uso de la voz, la **C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ**, comenta que este punto a desahogar fue un señalamiento del Órgano Interno de Control, exponiendo que siempre ha sido practica durante el instituto el anticipo de nómina que solicite algún trabajador, siendo cantidades pequeñas de \$2,000.00 - \$4,000.00 pesos y que se recupera en no más de seis quincenas, y que al finalizar el año cuando se hace el cierre contable del Instituto, es recuperable totalmente el anticipo de nómina, sin que haya quebranto para el Instituto.

Tomando el uso de la voz, el **C.P. ARTURO AMPARAN SOTO**, representante de Tesorería, pregunta si estos trabajadores que solicitan el anticipo de sueldo no son candidatos de préstamo, a lo que se le responde que sí lo son, y que no se da anticipo si no se verifica con el área de fideicomiso si ya cuentan con un préstamo, ya que no se puede descontar al trabajador más allá de lo permitido por la ley.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.

Página 8 de 15

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



En el uso de la voz, se incorpora la **LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL**, en representación de Sindicatura, quien pregunta si está plasmado en algún Manual el anticipo de sueldo, a lo que se le responde que se verificará si está plasmado e incluso incluir lineamientos y votar en otra sesión éste punto.

Por parte del CAPPPI, preguntan si el ingreso se acumula en las quincenas que otorgan el anticipo a lo que se le responde que sí.

Por parte del Consejo se determinó conveniente no votarlo en este momento, y que se enviara en la siguiente semana los lineamientos de este punto, incluirlo en el manual de remuneraciones del Instituto y que se vote en la próxima sesión del Consejo Directivo.

DÉCIMO SEGUNDO.- INFORME DE LAS PENSIONES OTORGADAS DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020. En el desahogo del Décimo Segundo punto del orden del día, el **D. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones dio el informe de los 45 dictámenes nuevos de pensión y/o jubilación del período que comprende primer semestre del presente año dos mil veinte siendo los siguientes:

NO.	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	PALLARES VELADOR PAULA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	01/01/2020	VIUDEZ	\$ 60,422.94
2	GAMEZ TARANGO VIRGINIA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/01/2020	VIUDEZ	\$ 54,848.76
3	MENDOZA ALATORRE MINERVA DOLORES	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	01/01/2020	RETIRO	\$ 64,211.04
4	MORALES LUJAN CESAR ROSENDO	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	01/01/2020	RETIRO	\$ 282,859.44
5	GALLEGOS RIVERA JESUS JOSE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	16/01/2020	JUBILACION	\$ 168,268.50
6	PIZARRO HERNANDEZ JOSE LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/01/2020	INVALIDEZ	\$ 204,180.42
7	ARRIAGA GARCIA ELOISA	TESORERÍA MUNICIPAL	16/01/2020	RETIRO	\$ 110,564.94

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



8	CHAVEZ ARZATE LUIS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16/01/2020	RETIRO	\$ 92,363.76
9	MALDONADO MEJIA CESAR EDER	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/01/2020	INVALIDEZ	\$ 116,929.68
10	MORENO CHACON REGINA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/01/2020	INVALIDEZ	\$ 173,282.70
11	JARAMILLO LLAMAS MANUEL	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	16/01/2020	RETIRO	\$ 43,747.98
12	ABURTO SOLIS RICARDO LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/01/2020	INVALIDEZ	\$ 90,175.08
13	BARRERA LECHUGA MA DEL ROSARIO	TESORERÍA MUNICIPAL	01/02/2020	JUBILACION	\$ 258,535.08
14	CASTILLO QUEZADA GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	16/02/2020	RETIRO	\$ 126,251.70
15	MORALES SEPULVEDA SOCORRO	OFICIALÍA MAYOR	01/03/2020	JUBILACION	\$ 218,805.78
16	GUTIERREZ GARCIA GUADALUPE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	01/03/2020	RETIRO	\$ 41,376.30
17	CORRAL PALOMINO ALFREDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/04/2020	INVALIDEZ	\$ 184,108.98
18	DOMINGUEZ MIRAMONTES JOSE GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/04/2020	JUBILACION	\$ 248,934.90
19	HERNANDEZ BARRIO LUIS MAURICIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/04/2020	INVALIDEZ	\$ 138,003.96
20	NAVARRO ARZAVALA FRANCISCO	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/04/2020	INVALIDEZ	\$ 165,662.58
21	CASAS ACOSTA LORENZO MANUEL	OFICIALÍA MAYOR	01/04/2020	INVALIDEZ	\$ 45,559.68
22	MARTINEZ MATA ROSA ELIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/04/2020	ORFANDAD	\$ 188,885.28
23	SOLIS ANDRADE JESUS	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16/04/2020	VIUDEZ	\$ 68,705.52

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



24	MARQUEZ CASTILLO GREGORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	01/05/2020	JUBILACION	\$ 170,065.56
25	SOLANO LUJAN BONIFACIO CELESTINO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	01/05/2020	JUBILACION	\$ 190,126.02
26	CABRERA DELGADO NORBERTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	01/05/2020	JUBILACION	\$ 170,336.40
27	MARTINEZ RODRIGUEZ MAURO GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/05/2020	JUBILACION	\$ 272,571.18
28	GONZALEZ RODRIGUEZ GUADALUPE RODRIGO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/05/2020	JUBILACION	\$ 316,655.88
29	AGUIRRE MARTINEZ MACLOVIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/05/2020	JUBILACION	\$ 205,135.68
30	NAVARRO FLORES FORTUNATO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/05/2020	JUBILACION	\$ 253,414.74
31	CHACÓN GALLEGOS JOSE DOLORES	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/05/2020	JUBILACION	\$ 317,772.18
32	GUTIERREZ HERNANDEZ ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/05/2020	JUBILACION	\$ 256,745.34
33	ESCARCEGA HERNANDEZ SONIA ANGELICA	TESORERÍA MUNICIPAL	01/05/2020	JUBILACION	\$ 177,403.86
34	FERNANDEZ CAUDILLO ESPERANZA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/05/2020	JUBILACION	\$ 188,025.18
35	PALACIOS CHAVEZ PAULINO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/05/2020	INVALIDEZ	\$ 94,091.28
36	ROMO JESUS ARMANDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/05/2020	RETIRO	\$ 97,762.26
37	MARQUEZ OLIVAS JESUS ANTONIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	01/05/2020	INVALIDEZ	\$ 92,411.34
38	ALCALA CORDOVA JORGE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/05/2020	JUBILACION	\$ 168,220.92
39	PEREZ GONZALEZ SALVADOR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	16/05/2020	JUBILACION	\$ 187,150.44

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



40	CORDOVA MURILLO JESUS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	16/05/2020	JUBILACION	\$ 164,520.66
41	BATISTA CASTILLO CRUZ MANUELA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/05/2020	VIUDEZ Y ORFANDAD	\$ 68,822.64
42	LOPEZ OROZCO PILAR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/05/2020	ORFANDAD	\$ 34,411.32
43	MENDOZA PALMA ISMAEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2020	JUBILACION	\$ 280,549.98
44	RAMOS FLORES ERIKA LUCILA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2020	INVALIDEZ	\$ 166,101.78
45	OROZCO LUCERO ALEJANDRA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2020	VIUDEZ	\$ 166,083.48
TOTAL \$7, 185,063.12					

Así mismo, informo las pensiones que tuvieron cambio de titular al fallecer el pensionado y/o jubilado durante el primer semestre del año 2020, siendo los siguientes:

NO.	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	LARA JAQUEZ SUSANA GUADALUPE	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	01/02/2020	ORFANDAD	\$ 65,806.80
2	MEDINA BORJA ELVIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	01/02/2020	VIUDEZ	\$ 48,304.68
3	GONZALEZ HERNANDEZ ANTONIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/03/2020	VIUDEZ	\$ 115,103.34
4	ARELLANO SERRANO MARIA GUADALUPE	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/04/2020	VIUDEZ	\$ 182,125.26
5	PADILLA ORTEGA BERTHA ALICIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/04/2020	VIUDEZ	\$ 89,713.92
6	GARCIA PACHECO TIRZA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/04/2020	VIUDEZ	\$ 31,333.26
7	GALLARDO ORTIZ MA DE LOS ANGELES	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/04/2020	VIUDEZ	\$ 70,326.90

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



8	PANDO HERNANDEZ ALICIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/05/2020	VIUDEZ	\$ 63,087.42
9	MARTINEZ AVALOS DOLORES	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/05/2020	VIUDEZ	\$ 31,417.44
10	MEZA MARTINEZ FRANCISCA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	16/06/2020	VIUDEZ	\$ 64,247.64

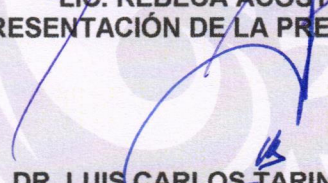
TOTAL \$761,466.66

DÉCIMO TÉRCERO- ASUNTOS GENERALES. En el uso de la voz la **LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZALEZ**, Representante de los Trabajadores No Sindicalizados de Municipio pregunta por las pruebas serológicas que se han tomado para la detección de COVID-19, que no se han podido entregar a algunos compañeros por los roles laborales establecidos para cuidar la sana distancia, por lo que solicita ver otro medio para hacer entrega, a lo que se le responde que por favor se comunique con el **ING. RENE LOYA**, Jefe del Departamento de Calidad y Vinculación del IMPE, para generar y establecer un mecanismo de entrega, ya que por ser datos personales sensibles deben entregarse al titular de manera personal.

Por último la **LIC. REBECA ACOSTA BACA**, agradece en nombre de la Alcaldesa en estos momentos de contingencia, por la entrega, dedicación al Director y a los trabajadores del Instituto Municipal de Pensiones, por lo que tienen el más sincero reconocimiento y agradecimiento.

Habiendo agotado el orden del día, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio 28 e agosto de 2020, se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, procediendo a levantar el acta de la presente sesión para su firma.


LIC. REBECA ACOSTA BACA
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL


DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.-----

Página 13 de 15

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



C.P. ARTURO AMPARAN SOTO
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL

LIC. LUIS SANTOS BALDERRAMA
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL IMPLAN

LIC. MARIA ELENA SEYFFERT LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL

LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTORA DEL CAPPSI

C. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE
CULTURA DEL MUNICIPIO

LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.

Página 14 de 15

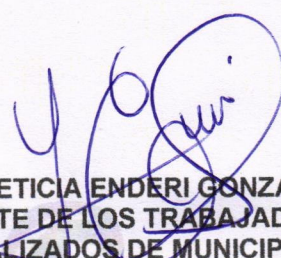
"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021




LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
NO SINDICALIZADOS DE MUNICIPIO


LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ESTA HOJA CONTIENE DOS FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11.00 HRS.

Página 15 de 15

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx